

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe

Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID

Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2002-2003.

OVIEDO 2003

El informe de este año es el del último de esta Junta Directiva, es decir que recoge las actividades e iniciativas con las que hemos pretendido cumplir el compromiso adquirido en las últimas elecciones de 2002. Informa por tanto del cierre de este último periodo de actividad asociativa, por lo que el análisis y el juicio sobre lo realizado, lo que dejamos sin hacer, los aciertos y los errores, los temas controvertidos, y los temas pendientes debe aplicarse al conjunto de los tres últimos años

En una visión general de este último año de vida asociativa (desde las jornadas de Huelva de mayo de 2002), nos parece importante señalar como aspectos más relevantes:

.-el afianzamiento de las nuevas Asociaciones Autonómicas (catalana, valenciana y extremeña, y la aragonesa, cuya constitución esperamos respaldar en esta misma asamblea),

.- la concreción normativa e institucional de la Psicología Clínica (logro en el que ha tenido mucho que ver la actividad de la AEN, ya desde hace años aplicada a este propósito),

.-la reciente constitución de la Comisión Nacional de Enfermería de Salud Mental (también hemos estado implicados en el proceso de promoción de la misma),

.-la proyección internacional de la AEN (particularmente en este año, mediante la celebración del I Congreso Ibérico de Salud Mental Comunitaria, y la preparación del segundo; la participación en proyectos europeos de investigación acción conjuntamente con Mental Health Europe - proyectos de prevención y promoción de salud mental- y Santé Mentale- Exclusion Sociale Europe, y la colaboración con otras asociaciones europeas; ó a través de nuestra representación en la sección mono-especializada de psiquiatría de la UEMS),

.-la continuación de actividades dirigidas a consolidar la Escuela de Salud Mental de AEN (que incluye actividades de formación continuada - adscritas a la Escuela- de varias asociaciones autonómicas, y el inicio de trámites para el registro oficial de la misma- ),

.-el mantenimiento de la línea editorial y de publicaciones ( además de la Revista y los nuevos libros de la colección de "clásicos", la publicación del cuaderno técnico nº 6 sobre Rehabilitación Psicosocial),

.-el inicio de un nuevo proyecto de "Observatorio de la Salud Mental", que merecería consolidarse como línea de trabajo importante en el futuro.

.-la colaboración con FEAFES ( compartiendo actividades en el Día Mundial de la Salud Mental, participando en alguno de sus congresos nacionales y autonómicas y mediante otras formas de colaboración ),

.-la realización de un proyecto de investigación multicéntrico propiciado por la Junta, que ha podido finalizarse y publicarse en nuestra Revista, el apoyo al grupo de trabajo de enfermería AEN y, en menor medida, al de trabajadores sociales...

.-Acciones reivindicativas - ya fuera en defensa de los compañeros Fdez Liria y Saiz a raíz del acoso, en forma de expediente, abierto contra ellos

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

por el Colegio de Médicos de Madrid (Tribuna en El País-J Repullo y M Hernández y acciones conjuntas con AMSM y AMRP), ya en acciones de denuncia de la Guerra, a las que procuramos dar máxima difusión.

.-En otro orden de cosas, las asociaciones autonómicas de AEN han estado teniendo un desigual grado de participación en órganos de representación profesional y de participación de algunas comunidades autónomas, pero sin embargo, nuestra relación con el Ministerio de Sanidad, más allá de las representaciones institucionales ya consolidadas en las Comisiones Nacionales, no ha pasado de ser totalmente superficial, limitada a una serie de entrevistas con distintos cargos, sin que obtuviéramos información ni compromisos relevantes en lo que a la política estatal de salud mental se refiere

.- queda pendiente el insistir sobre la necesidad de una política de ámbito estatal sobre la salud mental, que garantice prestaciones y calidad de servicios, aprovechando los nuevos cauces abiertos por la Ley de Cohesión y Calidad

.- quedan otros muchos temas pendientes, a los que nos referiremos al final de este informe.

+ Cambios en la Junta.

Antes de entrar en la descripción de la actividad desplegada, queremos recordar los cambios habidos en la Junta en este año, por las renovaciones autonómicas: terminaron su tarea Marifé Bravo, como presidenta-representante de la As<sup>o</sup> Madrileña y Carlos Dueñas, de la As<sup>o</sup> Andaluza. Sus puestos fueron ocupados por los nuevos presidentes de ambas asociaciones: Antonio Escudero y Amalia Tesoro.

Hubo también cambios en la Secretaría Técnica AEN; nuestra querida compañera Mireya Ortiz se jubiló en Octubre del 2002, tras 18 años de estar con nosotros en la secretaría, desarrollando una importante tarea y siendo la memoria histórica de los últimos años asociativos. En la reunión de Junta Directiva de Enero 2003 tuvimos oportunidad de expresarle nuestro cariño, recuerdo y homenaje, al que se han sumado posteriormente muchos asociados. La nueva secretaria en la administración es Esperanza Arguijo, que rápidamente se está poniendo al día.

Queremos también evocar las figuras de dos de nuestros colegas más activos, comprometidos y queridos entre nosotros, que fallecieron en estos últimos meses: Antonio Rodríguez, el catedrático de psiquiatría de Santiago, a quien tuvimos el honor de tener como presidente de nuestro anterior congreso de Santiago en el 2000, y Pepe Pérez San Félix, que habiendo sido vicepresidente AEN en la primera Junta de la "refundación" de AEN en 1976, y responsable de la salud mental del País Valenciá, recientemente jubilado ahora, estaba siendo miembro activo de la As<sup>o</sup> valenciana, en cuya próxima junta estaba previsto que participara como vicepresidente.

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe

Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID

Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

**Balance XVII Jornadas AEN Huelva, Abril de 2002.** Celebradas con el título de "Siglo XXI: crisis de los paradigmas, de la psicología a las neurociencias?" y con una nutrida asistencia y buen nivel científico. Aportan Balance y autocrítica. Ha habido un beneficio de 11.841 € a repartir entre AEN y AAN Andaluza en un 50%

### 1.- ACTUACIONES INSTITUCIONALES E INTERASOCIATIVAS

\* *Comisiones Nacionales de las especialidades de salud mental (Psiquiatría, Psicología clínica, Enfermería de salud mental)*

+ Representación AEN en la Comisión Nacional de Psiquiatría (se aporta informe de F. Montilla) y en la Comisión Nacional de Psicología Clínica (se aporta informe de B. Olabarría). Ver anexos.

+ En lo que respecta a la Comisión Nacional de Enfermería de Salud Mental, hemos participado, junto a las otras dos asociaciones de ámbito nacional existentes sobre la materia, en reuniones convocadas por el Ministerio de Sanidad para designar representante de las asociaciones en la misma: habrá representación rotatoria (cada dos años) de cada asociación. Tras el sorteo celebrado en el Ministerio el pasado 28 de mayo, el primer turno de representación lo ejercerá la Asociación de Enfermería de Salud Mental, posteriormente la AEN-Grupo de Enfermería, y después la As<sup>o</sup> de Diplomados de Enfermería S .M

+ Especialidad Psicología Clínica

El 18 de mayo de 2002 se publicó la Orden Ministerial 1107/2002 que regula las vías transitorias de acceso al título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. Finalizado el plazo de presentación de la documentación en febrero de 2003, en octubre comenzó el proceso de evaluación de expedientes. Se está preparando una Jornada sobre la situación de la Especialidad, en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos y la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología, AEPCP, a celebrar el próximo mes de noviembre. En abril 2003 se han enviado sendas cartas a Jaume Aubiá, Director General de Ordenación Profesional y a Marc Soler, Subdirector, a raíz de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, planteando la urgente necesidad de que se incluya a la Comisión de la Especialidad de Psicología Clínica en el Consejo Nacional de Especialidades Sanitarias, en los Consejos Generales de profesiones sanitarias y en todos aquellos organismos de los que depende la estructura docente ministerial que asesora en todas las materias relacionadas con la formación de especialistas. Asimismo en mayo se ha escrito a la Ministra de Sanidad, al Subsecretario, al Director General y Subdirector de Ordenación Profesional y a los portavoces de los grupos parlamentarios, a raíz de la entrada en el Congreso de la LOPS, planteando la necesidad de que se incluya a la Psicología Clínica, de forma explícita en la citada Ley, así como las funciones y competencias de los psicólogos clínicos y su representación en las diferentes Comisiones que plantea.

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

### + Recursos contra el Decreto de Psicología Clínica

En octubre de 2002 se dictaron las Sentencias de los recursos interpuestos contra el Decreto de la Especialidad de Psicología Clínica. El 49/99 interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y el 48/99 interpuesto por la Sociedad Española de Psiquiatría Legal, la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica y la Sociedad Española de Psiquiatría. El fallo nos ha sido favorable y se ha desestimado que los psicólogos clínicos no estén capacitados para diagnosticar trastornos mentales. También se han desestimado los recursos interpuestos por las asociaciones de psicólogos gallegos. Se ha publicado la información en el nº 84 de la revista y las sentencias figuran en la página web.

### + Plazas de psicólogos

Se están produciendo situaciones irregulares en las convocatorias de plazas, de nueva creación o de consolidación de interinos, para psicólogos en diferentes Comunidades Autónomas. La forma de convocatoria varía en cada una de ellas: como Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica, sin considerar la situación transitoria de homologación en la que se encuentran los profesionales que ya están trabajando o los PIR autonómicos, como generalistas, como facultativos técnicos, como personal titulado pero no sanitario y en otras comunidades están simplemente paralizadas. La forma adecuada de regular la Especialidad y establecer el oportuno puesto de trabajo, sin multiplicar categorías diversas que después necesitaran la necesaria reclasificación es convocar las plazas como especialistas y por supuesto no paralizarlas. De esta forma se evita también que psicólogos sin formación clínica opten a plazas asistenciales en el Sistema Sanitario. Para informar sobre la forma adecuada de hacerlo se elaboró un documento al respecto. Se puede consultar en la página web.

+ Carta a la Ministra de Sanidad y a los grupos parlamentarios con propuestas de modificación a la Ley de Calidad y Cohesión del SNS, en enero de 2003. Publicado en la Revista, nº 84.

+ Entrevistas en el Ministerio: con José Luis Sancho –Director General- Consejo Interterritorial (mayo 2002), Rubén Moreno – Dtor Gral y representante español en OMS (mayo 2002)-nos recibió con ocasión de la visita a Madrid de Leo de Graaf, presidente de Mental Health Europe y con Alberto Infante (abril 2003), Consejero Técnico de la Dirección General de Planificación Sanitaria. En todas ellas se abordaron aspectos de la situación de la salud mental en España, perspectiva tras las transferencias, sin que se nos informara de proyecto alguno al respecto por parte del ministerio, excepto la necesidad de que las grandes decisiones se tomen en el Consejo Interterritorial, y la posibilidad de que a partir de octubre, el Ministerio considere la oportunidad de iniciar alguna actuación específica a nivel nacional sobre salud mental (a modo de plan sobre algún aspecto específico, aún por definir).

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email:aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

+ Participación en la publicación "Ganar salud con la juventud", del Ministerio de Sanidad y Consumo, publicado en junio de 2002. Se puede consultar en la página web

+ Participación en Jornadas de la Fundación Castilla del Pino, y en el jurado que otorga el premio bianual de dicha fundación (Córdoba abril 2003)

+ Colaboración con la Asociación de "Derecho Farmacéutico", formando parte del grupo de trabajo sobre "carta de derechos en salud", y participando en la publicación de una monografía sobre "Confidencialidad en la práctica psiquiátrica"

+ Participación (M. Hernández y C. Escudero) en las IV Jornadas de la Asociación Nacional de Psicólogos Internos Residentes (ANPIR), en mayo de 2002

+ Participación en congreso de SEP y SEPB (Barcelona octubre 2002) organizando un Symposium sobre Psicopatología (coordinado por A Díez Patricio, junto a M F Bravo, Carmen Prada, Fernando Contreras.

+ Participación en el congreso organizado por ARAPDIS "Rehabilitación Psicosocial en la Comunidad y con la Comunidad", Barcelona, Mayo 2002, con representación institucional AEN (M.Hernández) y del Grupo de Trabajo sobre Rehabilitación Psicosocial-AEN, que organizó un Symposium sobre las aportaciones AEN al respecto, y se presentó el Cuaderno Técnico nº 6 Monográfico sobre Rehabilitación Psicosocial del Trastorno Mental Severo. En ese Congreso se facilitó la presencia de publicaciones de AEN en un stand.

+ Participación en las reuniones propiciadas por FEAFES con Fiscales de diversas CC.AA y profesionales alrededor de la propuesta de modificación de la ley de enjuiciamiento civil sobre enfermos mentales.  
Se propone elaborar un pequeño dossier con documentación de experiencias que se estén llevando en este sentido o bibliografía conocida.

+ Asistencia (C. Escudero) al Congreso de la Asociación Galega de Saude Mental, en junio de 2002, en las que se eligió nueva Junta directiva, y a las Jornadas de mayo de 2003 (M Hernández)

+ Participación en el Congreso de FEAFES (Toledo, mayo 2002, ponencia.: "El futuro de la salud mental")

+ Participación de AEN en el IV Congreso Virtual de Psiquiatría, prevista la participación en el próximo.

+ Participación AEN en la elaboración de la Guía sobre Confidencialidad en Psiquiatría, con la intervención directa de Fernando Santander

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID

Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

+ Participación en el I Congreso de la As<sup>o</sup> Extremeña (F.Pérez) y en las primeras Jornadas de esa Asociación (M.Hernández y F.Pérez). M Hernández ha participado también, en representación de la Junta de la AEN, en el II Congreso de la As<sup>o</sup> Valenciana (octubre2002), II Congreso As<sup>o</sup> Murciana (octubre2002) As<sup>o</sup> Canaria (abril 2002 y mayo 2003-ponencia: "Los profesionales ante la exclusión"), IX Jornadas de los Equipos de Salud Mental de Andalucía (noviembre2002, ponencia sobre "Psicofármacos: ética, mercado y práctica clínica"), II Jornadas Interautonómicas del Norte (Segovia diciembre 2002) y As<sup>o</sup> Balear (Conferencia: "La Reforma psiquiátrica y de la atención a la salud mental .Avatares y controversias. Abril 2003)

### **Participaciones previstas:**

\* II Congreso Internacional sobre discapacidad y envejecimiento organizado por el Real Patronato de ayuda a la Discapacidad (Oviedo, noviembre 2003) organizando Symposium sobre "envejecimiento de personas con trastorno mental"

\* Jornadas "Ética, Derecho y Psiquiatría". S Joan de Deu. Barcelona. Octubre 2003

## **2.- RELACIONES INTERNACIONALES**

+ Representación AEN en la sección de psiquiatría de la UEMS. Se aporta informe de nuestro representante (M Gómez Beneyto). Ver anexos.

+ Apoyo a la iniciativa de la As<sup>o</sup> suiza de Psiquiatría para pedir a la WPA una investigación sobre la situación de los pacientes mentales en cárceles de EE.UU.

+ Representación en Mental Health Europe (MHE-SME). MHE celebró reunión del Consejo de dirección en Barcelona, en junio 2002, con la colaboración de la Asociación Catalana de AEN. En la misma, nuestro representante, M Hernández cesó como vicepresidente, continuando como miembro del "board". Hemos mantenido nuestra participación en proyectos europeos de promoción-prevención de SM (informe de C Escudero), y mediadores en la participación de FEAFES en otro proyecto europeo "antiestigma". Participamos, como co-peticionarios de un Proyecto europeo sobre Salud Mental en Prisiones, que no obtuvo financiación de la Comisión Europea, y no se ha iniciado.

+ I Congreso Ibérico de Salud Mental Comunitaria. Celebrado en Cascais (Portugal), del 24 al 26 de octubre de 2002. Organizado conjuntamente con la Asociación Portuguesa de S. M., el Departamento de Psiquiatría y S.M. del Hospital S. Francisco Javier y la Asociación de Rehabilitación e Integración (ARIA). Contó además con la colaboración de diversas Asociaciones españolas y portuguesas y una amplia participación interdisciplinar

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email:aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

+ Participación AEN (A Capella, J Artigué, J Mas, M Hernández) en el congreso europeo. "Penser la psychose. Du traitement au accompagnement". (Bruselas, nov2002,)

+ Participación AEN (M Fe Bravo) en el 7º Seminario Europeo Salud Mental-Exclusión Social (Lisboa, octubre 2002)

+ Proyecto europeo de promoción/prevención de la salud mental frente a la ansiedad y la depresión

Este proyecto europeo comenzó en noviembre de 2001 y terminara en julio de 2003. Está financiado por la Comisión Europea y la Universidad de Deusto ha realizado el asesoramiento técnico. El campo de trabajo esta dividido en tres sectores cada uno de ellos a cargo de una organización. Salud Mental Europa, niños, adolescentes y jóvenes hasta 24 años, el Instituto Federal de Protección Ocupacional y Salud de Alemania, adultos entre 25 y 60 años y el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo del Bienestar y la Salud de Finlandia (STAKES) mayores de 60. La Asociación Española de Neuropsiquiatría participa como coordinador nacional en representación de España, como en otros proyectos anteriores. Como miembros de Salud Mental Europa nos hemos ocupado del sector de niños, adolescentes y jóvenes hasta 24 años. Como otros proyectos anteriores los objetivos han sido: Identificar, evaluar y recoger programas de los países europeos, en la promoción y prevención de la ansiedad, la depresión y trastornos afines, compartir la información recogida y desarrollar una estrategia común de promoción/prevención en Europa. Se formó un grupo de trabajo compuesto por Consuelo Escudero, Fernando Mansilla y Nuria Solé, para recoger y trabajar toda la información. Los pasos detallados del proceso están publicados en el nº 83 de la Revista. Se han recibido y enviado a Salud Mental Europa 2 programas: "Programa del adolescente" y "Ayudando a Crecer", del Departamento de promoción y prevención de la salud del Ayuntamiento de Madrid. En abril de este año se ha realizado la última reunión de los coordinadores nacionales donde se han trabajado los borradores de los informes finales. Está prevista posteriormente una publicación.

+ Participantes en el Congreso Internacional de Urgencias Psiquiátricas, con representación institucional AEN (coordinación de un Symposium, y dispusimos de un stand para publicaciones AEN)

+ Asistencia, como invitados-observadores a la reunión de representantes nacionales de S M en la oficina europea de OMS (Madrid, mayo 2003).

### **Otras actividades previstas:**

\* Conferencia europea, Salud Mental en Europa, nuevos desafíos, nuevas oportunidades-

Participación (C.Escudero) en el Comité organizador español, de la Conferencia Europea, que se celebrara del 9 al 11 de octubre, en Bilbao. Está financiada por la Comisión Europea, el Centro Nacional de

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

Investigación y Desarrollo del Bienestar y la Salud de Finlandia (STAKES), el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y la Universidad de Deusto, y auspiciada por la Oficina Regional europea de OMS y Salud Mental Europa

\* Participación (M Hernández) en el Comité Científico Internacional de la próxima Conferencia de Mental Health Europe (Eslovenia, noviembre 2003) sobre "Formación en Salud Mental"

\* Participantes en el proyecto europeo de apoyo al "Forum pour une politique citoyenne en santé mentale", que celebrará reunión en París 21-23 octubre 2003.

\* Petición de la Asociación Eslovena.

Petición de participación en proyecto multinacional (como partner) sobre evaluación de Servicios de Salud Mental con financiación de la Comisión Europea. Se acepta expresarle nuestro apoyo y participación.

\* II Congreso Ibérico de salud mental comunitaria. Se está participando en la organización del II congreso junto con el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, y la Universidad de Salamanca. A celebrar en Salamanca del 19 al 22 de noviembre próximo. Hay programas en distribución.

### 3.- INFORME DE SECRETARÍA.

A lo largo de este año se ha seguido trabajando en las líneas permanentes de la secretaría.

Se ha confeccionado el Directorio de Socios, cerrándose la base de datos a 30 de Mayo con un formato listo para su impresión y distribución.

Se editaron 8000 ejemplares del folleto desplegable AEN, que se ha enviado a los socios y otros centros pues tiene un objetivo principal de difundir y dar a conocer nuestra Asociación, sus objetivos, líneas de trabajo, publicaciones, direcciones, etc.

Se sigue y se actualiza periódicamente el Calendario de actividades AEN, publicado en la Revista y Página web.

Aprobado por la Asamblea el Logo AEN, se viene utilizando en nuestras publicaciones, escritos, etc. Se acordó en J.D. que su utilización respetara el marchamo de los 4 cuadros, usándose a discreción las diferentes leyendas (Asociación Española de neuropsiquiatría, profesionales de Salud Mental, Escuela de S.M., As<sup>o</sup> Autónoma...) según su destino o aplicación.

Se aporta en anexos tablas y gráficas de la evolución de los asociados en el período 2000-2003 donde se analizan datos cuantitativos y cualitativos también, en relación principalmente a la distribución geográfica, de categorías, y nuevos socios.

Parece claro que la Asociación crece en base a la creación de nuevas As<sup>o</sup> Autónomas, y también a la Formación; quizá la futura ESM anime a nuevos socios. Sería necesario un futuro análisis a nivel de las AS<sup>o</sup> Autónomas, pues ahora está hecho a nivel estatal.



# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

#### **4.- INFORME Y BALANCE DE TESORERIA.**

Figura en anexos.

#### **5.- REVISTA Y PUBLICACIONES.**

Informe Revista.

Se han cumplido los objetivos propuestos, fundamentalmente en lo que respecta a la diversificación del contenido, tratando de expresar la multidisciplinariedad de la AEN.

Se ha hecho especial hincapié en los trabajos de investigación empírica, sin renunciar a los de reflexión conceptual, los cuales se han publicado en su mayoría en la sección Debates.

Por otro lado, la mayoría de los originales recibidos han sido valorados por lectores expertos en el tema, cuya relación se ha publicado en el último número de cada año.

A lo largo de estos tres años y de manera progresiva se ha ido incrementado el número de originales recibidos, por lo cual la revista cuenta actualmente con un fondo suficiente para completar dos números. Excepción a esto es la sección Historia, la cual, por razones que se deben analizar, anda un tanto escuálida.

Ahorraré a los socios escuchar los numerosos problemas que este Director ha tenido con la imprenta. Afortunadamente, la experiencia obtenida ha sido muy valiosa, lo cual me permite continuar con cierta tranquilidad los futuros tres años, siempre que la candidatura que se presenta en este congreso sea aceptada, claro está.

Con esto último conecto con el tema ya varias veces debatido en el seno de la Junta Directiva y también en la asamblea de las jornadas celebradas en Huelva de la "profesionalización" de la dirección de la revista.

*Página web.*

Ha habido un importante retraso por parte de la empresa que lleva la página en colgar los contenidos. Y además algunos errores y fallos técnicos. En estos tres años de Junta la Página ha tenido un substancial desarrollo en los contenidos y parece que cada vez se consulta más, pero que la próxima Junta debería plantearse si es necesario cambiar de empresa y darle un nuevo impulso.

#### **6.- GRUPOS DE TRABAJO**

+ *Grupo de trabajo sobre las competencias legales de los psicólogos clínicos*

El grupo de trabajo formado por: C. Escudero, M<sup>a</sup>. L. Ibáñez, G. Larraz, P. Pascual, C. Penedo y P. de la Viña, finalizó su trabajo en el mes de febrero de este año. El documento definitivo está en la página web y en el número 85 de la Revista.

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

### + *Grupo de Trabajo Investigación Multicéntrica*

Finalizó su trabajo, constando sus aportaciones en la página web y en el nº 84 de la Revista.

### + *Grupo de Trabajo de Enfermería.*

Ha culminado su trabajo, se aporta informe en Anexos. Tendrán una presentación de su trabajo en el Congreso, Oviedo 2003.

### + *Grupo de Trabajo de Rehabilitación Psicosocial.*

Finalizó su trabajo, que se publicó, el mes de Mayo 2002 en Documentos Técnicos nº 6, presentado en Barcelona y ya remitido a todos los socios.

## **7.- SECCIONES.**

Las Secciones han seguido desarrollando su trabajo y celebrado reuniones científicas. Se adjunta en anexos las actividades de la Sección de Infanto-juvenil

La Sección de rehabilitación, aprobada en la asamblea extraordinaria de 5 de abril de 2002, tiene previsto elegir su primera junta de gobierno en el marco del actual congreso.

## **8.- Otros temas de interés**

### *Escuela de salud mental.*

En este tema se ha avanzado más a nivel de realización de actividades en las diferentes autonómicas (madrileña, asturiana, balear, murciana, vasca...) que en la definición de su estructura, donde se han recogido diversas propuestas y algún documento base (ver anexos), donde se establecen algunas líneas para desarrollar la Escuela (organización y estructura, estatutos propios, formalización, legalización, figura jurídica). La idea es tender a la dependencia organizativa de AEN con la mayor independencia económica. Se hace necesaria una consulta de asesoría jurídica legal. Aún así, se han iniciado los tramites de inscripción en el registro de la ESM- AEN, pero que llevará entre 8 y 15 meses.

Se ha discutido sobre la posibilidad de constituir la ESM en una Fundación y la idea es bien aceptada en la Junta. Es necesario que se llegue a un acuerdo entre las AAAA y la AEN sobre la financiación, gastos iniciales y beneficios.

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

### *Observatorio de salud mental.*

A lo largo de este último año se ha trabajado en la Junta Directiva sobre el Observatorio de S.M. Surge esta iniciativa a partir de algunos debates sobre la situación de la S.M. en el Estado, la necesidad de seguimiento de los diferentes procesos en la CC.AA, ante la inoperancia de la Comisión Interterritorial de la Reforma y tras un Informe de S.M. publicado por el Mº de Sanidad, escueto y pobre en propuestas. Con los datos aportados por nuestras Asociaciones Autonómicas hemos podido recopilar casi todo el Estado. Se ha confeccionado una primera aproximación elaborándose unas tablas-resumen trabajada en una base de datos y que arroja algunos primeros contenidos, pero que hay que trabajar con mayor intensidad y extensión. También se hace necesario depurar y validar un glosario, consensuar y validar las carteras de servicios. Existe un general acuerdo en la necesidad y la importancia de abordar este trabajo hasta constituirlo como un Observatorio estable y válido.

### *Gestiones para la constitución de la Asociación Aragonesa.*

Ya aprobados los Estatutos, finalizado el proceso constituyente el día 30 de Mayo y nombrada una primera Junta Directiva. Hay que proponer en Asamblea el aprobado a su constitución y la pertenencia de su Presidente como Vocal permanente en la J.D.

### *Propuesta de Socio de Honor a Benedetto Saraceno.*

Presentada por V.Aparicio y con el acuerdo unánime de la Junta Directiva

*Propuesta de cambio en los Reglamentos* que regulan las relaciones AEN con los Comités organizadores de Congresos. A aprobar y someter a Asamblea Extraordinaria. Una lectura de este Reglamento nos hace pensar en la actualidad de todo su articulado excepto en un punto objeto de análisis en muchas reuniones de J.D., y es la revisión de donde se dice que los resultados de un Congreso Triannual AEN corresponden en su totalidad a la propia AEN.

Para fomentar, incentivar a la Asº Autonómica organizadora de cada Congreso Triannual, por el esfuerzo y dedicación que supone, se propone en la última reunión de J.D. la "participación de un 20% en la cuenta de resultados de los Congresos AEN".

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email:aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

---

## ANEXOS

---

### COMISIÓN NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA

*Informe para la Asamblea del XXII Congreso de la A.E.N. Oviedo, 11 a 14 de junio 2003. Sobre los asuntos de mayor interés del periodo marzo-02 / Marzo 03.*

José F. Montilla. Secretario y vocal en representación de la A.E.N. de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría.

1. *Nuevo Programa de Formación de la Especialidad de Psiquiatría.* A instancias del Ministerio se acomete esta tarea, que ha supuesto la mayor parte de trabajo de la Comisión e el último año. El documento ha sido entregado en fecha reciente y estamos a la espera de su aprobación.

Contemplamos un incremento en la duración del periodo de residencia del 25 %, pasando de cuatro a 5 años.

Se trata de ir a un MIR que dé cabida a todos esto, que pueda acoger de una vez y sin estrecheces las áreas específicas propias de nuestra especialidad ( la Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, la Psiquiatría de la Vejez, el Alcoholismo y demás Dependencias y las Psicoterapias) Se trata también de dar cabida a aspectos (clínicos, asistenciales y terapéuticos) en desarrollo, nuevos y con futuro contrastado.

Se trata de profundizar en los bloques claves de la Psiquiatría actual: la Psiquiatría Comunitaria y la Psiquiatría de Hospital General. También consolidar la formación básica general en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, así como pautar seriamente la formación (básica) en Psicoterapias como programa longitudinal y obligatorio. Se trata, además, de formar en los campos de la investigación.

- Habría un primer período de 3 años y medio de formación general, común, básica y obligatoria. En él, la Psiquiatría Comunitaria, la Psiquiatría de Hospital General y la Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, incrementarían sus tiempos de rotación; además, se incorporarían 2 meses, al menos, de formación en Drogodependencias.
- El segundo período de 1 año y medio sería de formación específica, complementaria y optativa. Se configuraría según las aptitudes y actitudes del residente, orientado por su tutor. Sería un período de "libre configuración" adaptándose a las "ofertas específicas" del servicio y, en su caso, unidades asociadas y a la posible aceptación en otros servicios o unidades acreditadas.

Pretendemos, pues, un primer período general, amplio y obligatorio donde se asegure una formación seria y suficiente. Los criterios de

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

acreditación de las unidades docentes garantizarán siempre la excelencia de la formación recibida. Su diseño, ya aprobado por la Comisión, y aplicación serían en consecuencia rigurosos.

El segundo período haría a las opciones del Residente y a las múltiples ofertas formativas y asistenciales. Pretende ser un período abierto y "creativo" para el Residente y los servicios. En él cabrían las sub (o súper) especialidades a las que no da salida el, creo que fracasado, proyecto de A.C.E. De tal manera que, tras 18 meses de formación específica (a los que en algunos casos se sumarían las rotaciones obligatorias del período de formación general) la titulación de especialista en Psiquiatría podría acoger formalmente las subespecialidades. La otra opción para este período formativo de año y medio podría conformarse por "Áreas Complementarias" nuevas, hasta ahora no contempladas, formaciones específicas "tradicionales" a las que se dedicaría sólo un cierto tiempo o dedicación a ampliar rotaciones obligatorias.

### 2. Acreditación Unidades Docentes.

#### 2.1. Nuevas acreditaciones:

- Complejo Hospitalario Xeral – Calde. Lugo.
- Complejo Hospitalario de Ciudad Real.
- Hospital Universitario "Vall d'Hebrón" / Unidad de Salud Mental "S. Martí Nord". Barcelona.
- Hospital Universitario "Nª Sra. De la Candelaria". Tenerife.
- Hospital "S. Llatzer". Palma de Mallorca.

#### 2.2. Incremento plazas acreditadas:

- Hospital "Miguel Servet", Zaragoza.
- Hospital "Virgen del Rocío". Sevilla.
- Hospital Psiquiátrico Provincial "Dr. Villacián". Valladolid.
- Hospital "Marqués de Valdecillas". Santander.

3. *Convocatoria MIR*: para el 2003, sobre 166 plazas acreditadas, la Comisión propuso convocar 156 (cantidad semejante a la ofertada para 2002). Finalmente la oferta del Ministerio fue de 159.

4. *MESTOS*. La prueba para los admitidos (finalmente 553) se celebró el pasado 5 de octubre. Todavía no hay resultados oficiales.

5. En relación a otros temas de interés, valga como ejemplo el Libro del Residente, hay una lamentable situación de *impass* debida fundamentalmente al increíble cambio de interlocutor institucional, cuatro Subdirectores Generales en sólo un año.

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

### **INFORME-RESUMEN ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

Begoña Olabarría González  
Presidenta y representante de la A.E.N en la CNEPC

La AEN viene trabajando históricamente en la creación y desarrollo de redes de servicios territorializados, diversificados y multidisciplinares generando pensamiento, discurso y posiciones al respecto, entre lo que cabe destacar el interés en la formación de los profesionales.

En este contexto y al menos desde 1983 ha dado pasos muy relevantes en la puesta en marcha del PIR y ha reclamado ante el Mº de Sanidad y el Mº de Educación la institucionalización de la Psicología Clínica como especialidad sanitaria de la Psicología.

El proceso hacia la institucionalización de la Psicología Clínica como especialidad sanitaria de la Psicología, en el que tan activo papel ha venido a jugar la AEN, cumple ahora 20 años: El Programa PIR tiene sus inicios en 1983 en la C.A. de Asturias, que comenzaba entonces su *reforma psiquiátrica* -en la que tan activo papel jugaron relevantes compañeros asturianos de la Asociación- contando desde entonces con el respaldo y apoyo de la AEN. El diseño del PIR fue seguido a continuación por las CCAA de Andalucía, Navarra, Madrid y Galicia durante los años 80, aportando elementos entonces muy novedosos en la formación de especialistas y que mostraron su bondad al punto de ser incorporados posteriormente para la formación en otras especialidades: Rotaciones, definición de los servicios y programas de rotación obligatoria, definición de objetivos y actividades en el Programa formativo acordes con el modelo asistencial a impulsar, tutorías, etc.

No digo nada nuevo si recuerdo que en la trayectoria (de casi veinte años de duración en la institucionalización de la Psicología Clínica como especialidad en el marco de y como contribución a la mejora de las prestaciones y del Sistema Nacional de Salud), la búsqueda de coherencia, inclusión, participación con otros en la reforma asistencial desde la propia identidad y con contribuciones específicas en la formación de la especialidad y de sus especialistas, ha sido una constante activamente construida y buscada, cuyo dibujo puede hoy fácilmente verse si miramos la trayectoria antes mencionada.

La publicación en diciembre de 1998 del Real Decreto 2490/98 por el que se crea y regula la Especialidad de Psicología Clínica marca una fecha de referencia en esta dirección, así como la creación, casi un año después, en noviembre de 1999, de la primera Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica en Noviembre de 1999, fecha en que inicia su andadura marcada por una ingente actividad hasta hoy, siempre con respaldo e impulso de la AEN. Buena muestra de ello ha sido la relevante toma de partido de la Asociación por la Psicología Clínica al personarse como parte ante el Tribunal Supremo frente a los Recursos Contencioso

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

Administrativos interpuestos contra la Especialidad por la Sociedad Española de Psiquiatría, la Sociedad Española de Psiquiatría Legal, la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica y dos pequeñas sociedades de psicólogos gallegos de la práctica privada. Creo no equivocarme al decir que las favorables sentencias del Tribunal Supremo en el 2002, han cerrado la etapa de la creación de la Especialidad.

También en ese año se alcanza la publicación en el BOE de la Orden Ministerial PRE/1107/2002, de 10 de mayo, por la que se regulan las vías transitorias de acceso al título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica en desarrollo de lo dispuesto en el Real Decreto 2490/98, abriendo con ello la operativización de la especialidad. La Comisión Nacional ha de *informar* cada uno de los expedientes de solicitud de homologación de título de especialista trasladados a tal fin por el Ministerio de Educación y todo ello siguiendo las *disposiciones transitorias* definidas en el Real Decreto 2490. El ingente trabajo que ello supone se está realizando sobre la previa definición por los miembros de la Comisión Nacional de criterios de aplicación para cada una de las disposiciones transitorias definidas en la Orden Ministerial.

Otras realizaciones de la Comisión Nacional son la modificación y mejora de los Criterios de Acreditación de Servicios para la configuración de los mismos en Unidades Docentes Acreditadas y otras muchas actuaciones, como los primeros pasos de actuaciones coordinadas Com.Nal.de Psicología Clínica/ Com.Nal. de Psiquiatría con el diseño y elaboración de un nuevo Libro del Residente para la Especialidades de Salud Mental (que casi dos años después aún espera su puesta en marcha por la Administración Pública) o la elaboración de un Área de Capacitación Específica (ACE) de Psicoterapia para ambas especialidades (que igualmente continúa esperando la decisión ministerial). Mención especial merece la elaboración de un nuevo Programa de la Especialidad de Psicología Clínica, que ha centrado también una parte importante de los esfuerzos de la Comisión Nacional, cuyo Borrador definitivo quedó aprobado por unanimidad de sus miembros en marzo del presente año, estando en la actualidad pendiente de la valoración de los ministerios implicados: Sanidad y Educación. De él mencionar al menos y brevemente alguno de los aspectos tal vez más relevantes, como la solicitud de ampliación de un año más de duración para el Programa formativo y la incorporación de nuevos programas y ámbitos de formación, como Psicología de la Salud y otros.

La fase de institucionalización de la Psicología Clínica como Especialidad Sanitaria de la Psicología creo no equivocarme al decir que ha finalizado y se abre otra con nuevas características y que requerirá nuevos modos de hacer.

La Comisión Nacional viene reclamando su plena incorporación y participación en la estructura ministerial vigente y particularmente en el vigente Consejo de Especialidades. En la línea de participación integrada que ha caracterizado su actuación, se encuadra y debe entenderse la solicitud de plena incorporación y participación en la estructura docente ministerial (hasta ahora, el Consejo de Especialidades y la Comisión de Formación Continuada) de la que se

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email:aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

encuentra fuera actualmente. Esta estructura se ha visto recientemente ampliada con la Comisión de Recursos Humanos creada por la Ley de Calidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, la nueva Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias que plantea la modificación del vigente Consejo de Especialidades Médicas y su conversión en *Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud* y plantea también lo que parece un intento de ordenar lo que tiene que ver con las profesiones sanitarias, haciendo una clasificación en *diplomados* y *titulados facultativos*.

A estos últimos los define como: médicos, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios y los *especialistas en ciencias de la salud* (¿estarán ahí los psicólogos clínicos?). Finalmente la actual redacción del nuevo Estatuto Marco de Personal Sanitario del Sistema Nacional de Salud, debe incorporar específica y adecuadamente la Psicología Clínica. La Junta de la AEN ha venido y viene jugando un activo y relevante papel estas materias.

Finalizada la fase de institucionalización de la Psicología Clínica, la nueva fase que ahora se abre, ha de trabajar en la búsqueda de caminos para la *normalización* de la participación de la Psicología Clínica en los ámbitos de formación y asistenciales, pues ello forma parte de la sin duda legítima aspiración a participar -con el resto de especialidades sanitarias de carácter clínico- en todos aquellos aspectos que resultan de alta relevancia en la formación de especialistas y en la asistencia del Sistema Nacional de Salud.

La continuidad de la AEN como representación de sociedades científicas en la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica, posiblemente sea hoy un hecho consolidado que no debe hacer perder de vista el objetivo de mantenerlo, lo que, por otra parte, no deja de responder al trabajo desempeñado por la Asociación, de manera continuada, a lo largo de los años y con especial relevancia durante el presente período de gestión.



# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

### **Informe de las actividades durante el año 2002 de la Sección y Consejo de Psiquiatría de la Unión de Médicos Especialistas Europeos (UEMS Section and Board for Psychiatry).**

---

Manuel Gómez Beneyto,  
Representante de la AEN en la Sección de Psiquiatría de la UEMS

#### 1. REUNIONES DE LA SECCIÓN Y CONSEJO DE PSIQUIATRÍA

La reunión de Primavera del año 2002 se celebró en Tesalonica, organizada por la Asociación Helénica de Psiquiatría, y la de Otoño en Palma de Mallorca, organizada por la Asociación Española de Psiquiatría.

En Mayo tuvo lugar en Bruselas el encuentro anual entre los representantes de las Secciones de todas las especialidades médicas y el Consejo Directivo de la UEMS (Management Council).

#### 2. ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES

a) Psicoterapia. La Comisión presentó los resultados de una encuesta sobre la práctica y la formación en psicoterapia en los países miembros de la Unión. Contestaron 18 países. Los resultados de la encuesta en resumen fueron los siguientes:

- En cuanto a la formación: La psicoterapia es parte integral de la formación de los psiquiatras en 14 países, aunque solamente en 9 existe un programa nacional de formación escrito y detallado.

En 13 países se exige un título sanitario para recibir formación en psicoterapia y en el resto no es necesario ninguna estudio específico previo.

La psicoterapia se enseña en centros específicos en 8 países, se exige una formación en psicopatología en 8 y la experiencia personal es un requisito indispensable en 3.

Solamente en 3 países se hace mención expresa de la experiencia previa que deben cumplir los profesionales que supervisan la formación.

La formación de los psiquiatras en psicoterapia está financiada por el estado en 12 países. Otras profesiones (Médicos de Familia, Psicólogos) también tienen acceso a la formación financiada en 9 países.

- En lo referente a la práctica: La psicoterapia está reconocida como una profesión independiente en 7 países, siendo necesario inscribirse en un registro oficial para practicarla. En 10 países el título de psiquiatra autoriza a practicarla automáticamente, independientemente de la formación que se haya recibido.

En los países en los que el estado re-embolsa los gastos de psicoterapia lo hace de forma condicionada, dependiendo de la duración de la formación y la profesión básica del psicoterapeuta. Sin embargo, según

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email:aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

los encuestados, la psicoterapia no está adecuadamente financiada en 13 países.

Los resultados de esta encuesta servirán de base a la Comisión para elaborar un informe que será discutido por las asociaciones profesionales a lo largo de este año y se espera poder aprobarlo en la reunión de Otoño.

b) El perfil profesional del psiquiatra. La discusión sobre el perfil profesional del psiquiatra apenas ha progresado en este último año. La Comisión ha visto retrasado su trabajo por la dimisión de su Presidente y por la dificultad intrínseca de alcanzar un consenso en un tema tan sensible. Una de las cuestiones pragmáticas que ofrece mayor dificultad para el consenso se refiere al reconocimiento de subespecialidades. Algunos miembros del grupo sostienen que debería reconocerse la existencia de dos tipos de psiquiatras, los generalistas y los especializados con una titulación independiente, mientras que otros defienden la idea de mantener una única titulación, dentro de la cual podrían reconocerse áreas específicas de conocimiento. También se encuentran serias dificultades para llegar a un acuerdo en algunos aspectos teóricos tales como la definición de enfermedad mental.

c) Los Servicios de Salud Mental. La Comisión ha trabajado intensamente para elaborar un cuestionario que permita comparar la estructura, organización y actividad asistencial de los servicios de salud mental en los países miembros. El cuestionario fue distribuido a modo de estudio piloto en España. De las doce Comunidades Autónomas que respondieron en cinco los resultados mostraron un nivel considerable de inconsistencia interna por lo que se consideró que la encuesta en su forma actual no era viable. La Comisión está trabajando en la simplificación del cuestionario.

d) La supervisión en la formación de residentes. La Sección aprobó un documento sobre los requisitos formales de la supervisión en la formación de los residentes de Psiquiatría, que abarca: el concepto de supervisión, las responsabilidades del supervisor, el "tiempo protegido", la estructura y el contexto de la supervisión y el contenido de las sesiones.

El documento incluye muchas de las conclusiones que se alcanzaron en la reunión de tutores propiciada por la AEN en Palma de Mallorca y ha servido de base para elaborar la sección correspondiente del nuevo programa de formación de la Comisión Nacional de Psiquiatría.

d) Visitas a las Unidades Docentes (UD). Ya se informó el año pasado que el proyecto de visitar UD en los diversos países europeos con el fin de constatar su calidad docente tuvo que ser abandonado después de visitar los centros de Budapest y Cracovia ya que se comprobó que el esfuerzo material y el gasto que suponen las visitas no pueden ser asumidos por la Sección.

Por ello la Comisión ha estado trabajando en el desarrollo de un protocolo que pueda ser utilizado por las Comisiones Nacionales de la Especialidad de los países miembros de la Unión para visitar sus propias

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

UD. Se trata con ello de comprobar si la formación que se imparte en las UD se lleva a cabo según las recomendaciones de la Sección y si su nivel de calidad es el adecuado.

El funcionamiento del nuevo protocolo fue comprobado en dos UD, una en Londres y otra en Holanda, y tras algunos ajustes fue finalmente aprobado por la Sección y distribuido a todas las asociaciones nacionales animándoles a que lo usen en su país.

e) Formación Médica Continuada (FMC). Desde hace dos años y de manera creciente la FMC constituye uno de los temas centrales de preocupación de las asociaciones profesionales y de la Sección, por su repercusión práctica en el ejercicio profesional y sobre todo por el dinero que mueve. También varias asociaciones científicas de ámbito internacional, en concreto la Asociación Mundial de Psiquiatría (WPA) y la Asociación de Psiquiatras Europeos (AEP), han mostrado su interés en la FMC. A estas se añaden algunas asociaciones nacionales que han extendido su actividad al escenario europeo y diversas organizaciones de carácter privado que han sido creadas específicamente para hacer negocio con la FMC. De manera que la situación actual en Europa se caracteriza por la existencia de varias organizaciones con intereses y objetivos múltiples tratando de hacerse con el liderazgo de la FMC a nivel Europeo.

Hasta ahora la actividad fundamental de la Sección ha sido lograr establecer una alianza entre las organizaciones supranacionales que comparten la idea de que la FMC debe ser una actividad sin ánimo de lucro y controlada por la profesión. Esta alianza se ha concretado en la creación de un grupo de trabajo constituido por tres profesionales que representan a la WPA, a la AEP y a la Sección, mas un observador de la OMS.

La actividad de este grupo de trabajo ha girado hasta ahora en torno a tres cuestiones: Averiguar la situación de la FMC en Europa, hacer una propuesta para el desarrollo de un sistema que garantice la equivalencia de los créditos obtenidos por los especialistas en los distintos países y lograr un acuerdo sobre los objetivos de la FMC.

Una encuesta realizada por el grupo en 27 países europeos muestra que la FMC está ya reconocida oficialmente en 16, regulada en 12 y es obligatoria en 9, en este último caso con sanciones económicas o de limitación en el ejercicio profesional aplicables a los psiquiatras que no cumplen.

Con respecto a la segunda cuestión se han perfilado dos posiciones: los que apoyan la idea de crear un organismo europeo que acredite y controle la calidad de las actividades europeas directamente, una especie de oficina central de acreditación europea, y los que opinan que no debe existir ningún organismo supranacional porque la acreditación debe ser responsabilidad exclusiva de las asociaciones profesionales de cada país. Según esta segunda posición, que es la mantenida por la Sección, la única intervención deseable a nivel europeo es el desarrollo de unos criterios de calidad que permitan garantizar la equivalencia de los créditos obtenidos en todos los países miembros de la Unión. En este caso cada estado se responsabilizaría del cumplimiento de dichos criterios en su país.

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

El otro tema en discusión tiene que ver con los objetivos de la FMC. Todos estamos de acuerdo en que el objetivo final es mejorar la calidad de los servicios que prestamos por medio de la actualización permanente de nuestros conocimientos y destrezas. Pero en este marco general cabe asumir dos posturas: una que consiste en dejar que los contenidos de la FMC vayan configurándose espontáneamente según "las leyes del mercado", y la otra, temerosa de que la dirección de los contenidos sea finalmente impuesta por la industria, propone sentar unos límites concretos a la FMC, tales como que exista un equilibrio entre los enfoques biológico, psicológico y social y que una parte de la formación se realice en equipo con otros profesionales de la salud mental. Esta es la posición que nosotros hemos defendido y que ha sido adoptada por la Sección.

A todo ello se añade otra complicación causada por las dificultades de comunicación entre, por una parte el Consejo Director de la UEMS (UEMS Management Council), que es el órgano rector para todas las especialidades y que está compuesto por representantes de los Colegios Médicos de los países miembros, y por la otra parte las Secciones de especialistas. Los intereses de los Colegios de Médicos no siempre coinciden con los intereses de los especialistas (por ejemplo, los intereses de la AEN y los del Consejo Nacional de Colegios Médicos en nuestro país). Esta falta de continuidad de estructuras e intereses entre las Secciones de especialistas y su órgano rector ha dado lugar a que a veces este adopte medidas sin consultar con las Secciones. En el caso que nos ocupa una de estas medidas ha sido la creación de un Consejo Europeo de Acreditación para la FMC (European Accreditation Council for CME, EACCCME) que tiene la finalidad de facilitar la transferencia de créditos de FMC de unos países a otros. De manera que paralelamente a lo que hemos descrito en el párrafo anterior existe esta otra actividad organizadora de la FMC en Europa, liderada por el Consejo Director de la UEMS, que teóricamente debería ser asumida por las Secciones, pero que no lo es, al menos en el estado actual del debate.

En Junio de este año, en el contexto de la International Thematic Conference de la WPA en Viena, se celebrará un encuentro de la UEMS, la AEP y la WPA con los Presidentes de todas las asociaciones nacionales en dónde se expondrán y discutirán estas ideas.

f) El Control de la Calidad (CC). La Comisión desarrolló a finales del 2001 un documento sobre el CC asistencial y en la formación de los residentes. El documento fue distribuido entre las asociaciones profesionales y posteriormente se realizó una encuesta para averiguar como había sido recibido y si había ejercido alguna influencia en la realidad asistencial y en la docencia de cada país. El resultado fue desalentador. Por razones políticas y/o económicas se consideró que las recomendaciones no habían surtido efecto.

La responsabilidad del CC recae directamente en los gobiernos. El papel de las asociaciones profesionales en este caso es meramente consultivo. La Sección confía en que el documento sirva al menos como referencia cuando le llegue a cada país la oportunidad de legislar sobre el CC.

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

g) El Acta Europea de formación de residentes de psiquiatría. La Comisión se ha propuesto revisar este documento ya que han pasado tres años desde su aprobación. La información proporcionada por los delegados de la asociaciones indica que el documento ha sido muy bien acogido y que ha ejercido una considerable influencia en la remodelación de los programas nacionales de formación en varios países. El objetivo de armonizar la formación de los residentes en Europa está siendo cumplido.

h) La disminución de candidatos para la formación. En varios países de la Unión, y también en USA, se está produciendo una progresiva y alarmante disminución del número de nuevos licenciados que se interesan por acceder a la formación en la especialidad de psiquiatría. Con el fin de indagar sobre las causas y proponer soluciones se ha nombrado una comisión que acaba de iniciar su trabajo.

i) La página en la red. La Comisión ha concluido su trabajo de creación de una página de la Sección en la red. Se pretende que la página sirva para ofrecer información actualizada sobre las actividades de la Sección y que sea utilizada para enlazar las páginas de las asociaciones nacionales. Estará operativa en Junio de este año.

### 3. ASUNTOS TRATADOS DIRECTAMENTE POR LA SECCIÓN

- A raíz de la solicitud de Israel para ingresar en la Sección de Psiquiatría como miembro observador se ha planteado la necesidad de elaborar unos criterios generales de aceptación de nuevos socios. En el momento actual la Sección está compuesta por 53 delegados correspondientes a 15 asociaciones de pleno derecho y 13 con estatus de observadores, de las cuales 10 corresponden a países que ya son candidatos oficiales para ingresar en la Unión. Algunos miembros han expresado su temor de que el aumento de tamaño del grupo llegue a entorpecer su funcionamiento.

En general la actitud imperante en este momento es la de limitar el ingreso en la Sección a los países del entorno geográfico europeo.

- En la reunión de Tesalonica se planteó una discusión en torno a la noticia de que en Nueva Méjico los psicólogos pueden obtener autorización para recetar fármacos tras un periodo de formación breve seguido de dos años de trabajo supervisado por un psiquiatra. La reflexión se amplió a definir los límites de los papeles profesionales entre psiquiatras y psicólogos y en este contexto se planteó el caso español de Fernández Liria.

Algunos miembros expresaron la idea de que la responsabilidad clínica reside en el médico y que por lo tanto el papel del psicólogo debe ser siempre subsidiario. Otros manifestaron la opinión de que el trabajo debe realizarlo el profesional que tenga experiencia y competencia para llevarlo a cabo, independientemente de que su formación básica sea la de psicólogo o la de psiquiatra. Se puso en evidencia una profunda división de opiniones en el grupo, y sin llegar a ninguna conclusión se cerró el tema con vistas a

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email:aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

retomarlos en el futuro, pero no fue introducido en el Orden del Día de la siguiente reunión.

- En la reunión de Palma de Mallorca la delegación francesa mostró su desacuerdo con el aumento de la cuota anual, exigiendo una mayor transparencia en la contabilidad. El Tesorero dio cuenta del balance justificando el aumento en base a la necesidad de pagar los desplazamientos de miembros de la Sección para negociar con otras asociaciones europeas las cuestiones relativas a la FMC, así como la creación de la página en la red y presentó los resultados de una auditoría independiente que certificaba la fiabilidad de las cuentas. El presupuesto fue sometido a votación obteniendo un solo voto negativo y dos abstenciones, por lo que fue aprobado.

- Se discutió también una propuesta del Consejo Directivo de la UEMS para mejorar la comunicación con las Secciones especializadas. La UEMS propone que las Secciones se agrupen en seis grupos y que cada grupo tenga un representante que se sienta en el Consejo Directivo de la UEMS, con voz pero sin voto. La dificultad que presenta en la práctica esta organización es que no es posible hacer grupos con diez o quince especialidades médicas que tengan intereses comunes. Por otra parte tampoco es posible que cada especialidad tenga un representante en el Consejo Directivo, ya que son más de 30. En cualquier caso la propuesta revela que el Consejo Directivo es consciente de la existencia de un problema de representatividad y de comunicación y que está dispuesto a buscar una solución.

- El mandato de la Junta Ejecutiva actual concluirá en el año 2003. Posiblemente se haga una propuesta de renovación por otros dos años.

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email: aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

### MEMORIA DE ACTIVIDADES GRUPO DE TRABAJO ENFERMERÍA – AEN (Marzo-2001 / Abril-2003)

---

#### \* **Constitución del grupo**

Por parte de la Junta Directiva de la AEN en Marzo de 2001, se constituyó el grupo con representación de las siguientes asociaciones autonómicas:

**Asº Canaria, Asº Murciana, Asº Valenciana, Asº Asturiana, Asº Andaluza, Asº Balear**

Intercambio información vía *mail* para acordar esquema de trabajo a desarrollar (ver Anexo-1).

#### \* **Reuniones presenciales del grupo**

1ª. Madrid, Septiembre de 2001 (ver Acta-1)

2ª. Madrid, Mayo de 2002 (ver Acta-2)

3ª. Alicante, Abril de 2003 (ver Acta-3)

#### \* **Participaciones como representantes del colectivo enfermería-AEN**

*Octubre de 2002*

Participación en la reunión de formación en enfermería de salud mental. I Congreso Ibérico de Salud Mental Comunitaria. Cascais (Portugal).

*3 de Marzo de 2003*

Asistencia a la reunión convocada por el Ministerio de Sanidad y Consumo para decidir quién representará a las asociaciones científicas de enfermería en salud mental en la Comisión Nacional de la Especialidad.

Se logró un consenso entre las asociaciones participantes, decidiéndose que la representación será por turno rotatorio cada dos años. Igualmente, se decidió que cualquier decisión u opinión aportada a dicha Comisión, sea consensuada previamente entre las tres asociaciones.

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email:aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

### \* Realización de trabajos

- a) Actualización listado de socios AEN
- b) Diseño de un tríptico informativo sobre la justificación y propuesta de trabajo del grupo, para que fuera difundido a todos los socios (ver Anexo-2)
- c) Elaboración de un trabajo sobre el perfil socioprofesional del/la enfermero/a de la AEN. Trabajo que será presentado en forma de comunicación al 22 Congreso de la AEN.

### \* Propuesta de esquema de trabajo futuro

Continuar con las líneas iniciales del grupo, enmarcadas en tres grandes bloques:

#### 1. PREGRADO

- Adaptado a la declaración de Bolonia y al espacio único europeo
- Nuevos diseños curriculares
  - Adaptación créditos sistema europeo
  - Definición competencias

#### 2. POSTGRADO

Especialidad de Enfermería en SM y su desarrollo

- Desarrollo transitorias
- Comisión Nacional Especialidad Enfermería en SM
- Revisión Programa formativo de la especialidad

a) Adecuación objetivos y contenidos

b) Duración

c) Metodología

d) Rotaciones

e) Evaluación

f) Responsables docentes

Formación

Funciones

- Consejo Nacional de especialidades de Enfermería (BOE 183/Agosto-87)

#### 3. FORMACIÓN CONTINUADA

- Estudio de necesidades formativas (Escuela AEN)
- Objetivos y contenidos
- Espacios y acreditación
- Reconocimiento profesional



# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email:aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

### \* Sugerencias

Ante los nuevos cambios que se avecinan, tanto en el ámbito europeo (espacio único para la formación y competencia profesional) como en el nacional (creación de la Comisión de la Especialidad de Enfermería en Salud Mental y posteriormente, creación del Consejo Nacional de Especialidades de Enfermería), consideramos muy importante el apoyo instrumental y económico del grupo, con el fin de ir consolidando los trabajos iniciados y contribuir a la consecución de una filosofía de la multidisciplinariedad en el campo de la salud mental.

Debido a que el grupo activo de trabajo ha quedado reducido actualmente a cuatro personas, bastante dispersas geográficamente por motivos de residencia, consideramos interesante que pueda ampliarse en dos o tres más.

Consideramos que la actividad que pueda derivarse de las nuevas demandas a nivel europeo y nacional, así como la filosofía de multidisciplinariedad inherente a la AEN, hacen deseable la presencia de una vocalía de enfermería en la nueva junta directiva.

*Profesionales  
de  
Salud Mental*

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

## Profesionales de la Salud Mental

Miembro de la World Psychiatric Association, de la World Federation For Mental Health y de Mental Health Europe  
Villanueva 11, 3º - 28001 MADRID  
Tel y fax 34 91 4314911 email:aen@pulso.com Pag Web: [www.pulso.com/aen/index.htm](http://www.pulso.com/aen/index.htm)

---

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SECCIÓN DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL DE LA A.E.N.

Encarnación Mollejo Aparicio.

Presidenta de la Sección de Salud Mental Infanto-juvenil de la AEN

1- Estamos terminando una base de datos con todos los recursos para la atención en Salud Mental Infanto-Juvenil en España, por lo que nos hemos puesto en contacto con diferentes profesionales de todas las comunidades autónomas para recoger los siguientes datos: nº de profesionales que forman los equipos de S.M. Infanto-Juvenil, la población que atienden y hasta qué edad incluyen, direcciones de cada uno de los recursos de S.M. Infanto-Juvenil en cada comunidad. Una vez finalizada pensamos enviar una carta anual a las representantes o responsables de la asistencia sanitaria de cada comunidad autónoma con el fin de que nos envíen los cambios que se hallan producido cada año, para tenerla actualizada.

- Una vez terminada la recogida de información hemos pensado enviarla al correo electrónico de la AEN para que puedan utilizarla todos los socios y personas interesadas, ya que hasta ahora no se haya recogida ni publicada esta información.

2- Para el Congreso de Oviedo hemos organizado un Symposium sobre "Trastornos graves de conducta en niños y adolescentes", en el que participaran:

- Purificación Ripodas Erro. Directora del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia. "El sistema de protección: las historias vitales de sus menores y sus necesidades en el ámbito de la Salud Mental".
- Ana Jiménez Pascual. Psiquiatra. "Dispositivos de internamiento terapéutico para patología mental severa de niños y adolescentes".
- Vicente Hoyos. Jefe del Servicio de Responsabilidad Penal de Menores del Instituto Asturiano de Infancia, Familia y Adolescencia. "La incidencia de la ley de responsabilidad penal de los menores en los Servicios de Salud Mental"